



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Mayo de 2.009

EXP-EXA :8.096/09

RESD -EXA : 162 /2009

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cuales se llama a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo Categoría 6 Subresponsable de Supervisión para el Área de Docencia - Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo, Sector No Docente Dto. N° 366/06;

CONSIDERANDO:

Que en la Cláusula Transitoria 2° del Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del personal de Apoyo Universitario de la U.N.Sa (Res. C.S N° 230/08) se establece que hasta tanto se instrumente un sistema de calificación - inc. a) del Art. 27 - será suplido por la evaluación sobre la base de datos aportados por la respectiva Dirección de Personal y una calificación conceptual formulada por una Comisión Ad-Hoc ;

Que se hace necesario conformar la Comisión Ad-Hoc a los fines expresados precedentemente;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FAC. DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E:

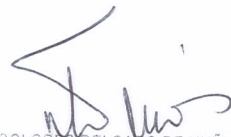
ARTÍCULO 1°: Conformar la Comisión Ad.Hoc, de acuerdo a lo explicitado en el exordio de la presente de la siguiente manera:

Sr. Federico Jaime A Andrada. - Jefe de Registro Gral. y Archivo - Fac. de Cs. Exactas
Sr. Roberto Gerardo Gaspar - Jefe de Digesto y Archivo - Fac. de Cs. Exactas
Prof. María Elena Higa - Secretaria Académica - Fac. de Ciencias Exactas

Sra. Ana Tilca - Veedora - APUNSa.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a A.P.U.N.Sa. y a cada uno de los mencionados en la presente. Cumplido, Resérvese.

DDN


Dra. DOLORES DELGADO DE NUÑEZ
Directora Gral. Adm. Académica a/c
Facultad de Ciencias Exactas




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS